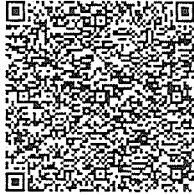




UNION TEMPORAL SOLUCION
FERRETERA PARA COLOMBIA
NIT 901.539.248-2
CR 33 30 A 113 117 119 LC 101
Tel: (607) 6456371
Bucaramanga - Colombia
solucionferreteracol@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 1484

Señores	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN		
NIT	890.905.211-1	Teléfono	(000) 3855513 - Ext. 000
Dirección	CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2024, 16:15
Expedición	10/12/2024, 16:46
Vencimiento	09/01/2025

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	Concreto Premezclado. Concreto Premezclado 4000 PSI - 28 Mpa, adicionado con fibras de polipropilen	124.59	629,649.50	19 %	93,353,157.14

Total items: 1

Valor en Letras:

Noventa y tres millones trescientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos m/cte con catorce cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Instrumento no definido - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-09 por \$ 93,353,157.14

Observaciones:

El valor total debe ser consignado a UT SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA con Nit No.901539248 en la cuenta de ahorros No. 046470194229 del banco Davivienda

Contrato N°4600102302 de 2024
Orden de compra N° 131636

PARTICIPACIÓN DE SOCIOS:

- Daniel Tarazona -c.c.91.220.557-participación del 25%
- Multisuministros MYD SAS-Nit.900.988.370-5-participación del 25%
- Comercializadora Orikua SAS-Nit.900.724.561-2-participación del 25%
- Omar Henry Cortes -c.c. 79.204.832-participación del 25%

Orden de compra: -

Orden de entrega: - Fecha:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076715984 aprobado en 20240807 prefijo FEV desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa

Fabricante Software y Proveedor tecnologías: Sigo SAS - Nit 630.048.145-a Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000751160
Pedido 4500014545
Contrato 4600102302
Secretaría Medio Ambiente

División:01

Fecha Documento: 11.12.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Medio Ambiente

Descripción del pago: FEV1484

Objeto del contrato: Suministrar concreto premezclado a la cuadrilla de obreros de cobertura adscrita a la secretaria de medio ambiente para la ejecución de acciones e intervenciones en quebradas del distrito de Medellín.

Proveedor

Codigo: 1200050636 **Nit:** 9015392482 **Nombre:** Union Temporal Solucion Ferretera P

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	110451	CONCRETO	2.561.715	3.048.441,00	5508010600	110070124	200343	020
002	110451	CONCRETO	59.709.741	71.054.592,00	5508010600	110070124	200343	030
003	110451	CONCRETO	16.176.575	19.250.124,00	5508010600	110070124	200343	040
TOTAL			78.448.031	93.353.157,00				

Creado por Diego Alejandro Marin Cifuentes

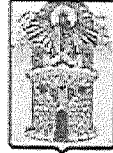
Registrado el 11.12.2024 16:01:37

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS									
1. Factura		2. Información Interviniente			3. Datos para el pago				
Número	FEV1484	Titular del pago Nombre		Union Temporal Solucion Ferretera P		Receptor del pago		UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA P	
Fecha	10.12.2024	Emisor de la factura o documento equivalente		NIT o CC: Nombre		Entidad Bancaria		BANCO DAVIVIENDA S.A.	
Valor	93.353.157,14	Receptor Alternativo				No. Cuenta Bancaria		046470194229	
						Tipo de cuenta		02	
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento									
4. Contrato de arrendamiento									
Nombre o Razón Social del Propietario					N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago									
Número Contrato		4600102302							
6. Cuenta Bancaria Giradora									
Cuenta bancaria especifica del fondo									
Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta	
5000751160	4500014545	200343	110070124	93.353.157,00	No				
Valor Total Entrada de Mercancía					93.353.157,00				
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio									
7. Convenios									
Número		Fecha		Objeto					
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago									
Nombres y apellidos		Cargo		Dependencia			Teléfono		
DIEGO MARIN CIFUENTES		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		218			7476		

Creado por
Registrado

Diego Alejandro Marin Cifuentes
11.12.2024 16:02:53

Versión 6 - 2022



COMPROBANTE DE PAGO No. 906033623
FECHA DE PAGO 19.12.2024

Alcaldía de Medellín

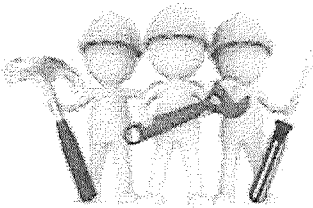
PAGADO A: Union Temporal Solucion Ferretera P
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200050636
NIT DEL ACREEDOR: 9015392482 | N
TUTOR DE: _____
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Union Temporal Solucion Ferretera P Colombia
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 046470194229, Aho BANCO DAVIVIENDA

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110062033		Davivien 03767002 ND	85.641.922,00 -
2436250100	FEV1484	RF IVA Responsables	2.235.769,00 -
2436080601	FEV1484	RF Compras Gral 2,5%	1.961.201,00 -
4105760400	FEV1484	Estam.Justic.Familia	1.568.961,00 -
4105900100	FEV1484	Tasa Pro Deporte	1.019.824,00 -
2407220200	FEV1484	Rec Terc Estamp UdeA	784.480,00 -
2917040200	FEV1484	Retencion Ind y Ccio	141.000,00 -
2425909999	FEV1484	CONCRETO	3.048.441,00 +
2425909999	FEV1484	CONCRETO	71.054.592,00 +
2425909999	FEV1484	CONCRETO	19.250.124,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			85.641.922,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE.

Elaborado por VRUIZ
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería



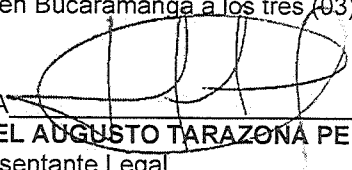
UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA
PARA COLOMBIA
NIT. 901.539.248 – 2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.594 de Bucaramanga, Santander en mi condición de Representante Legal de LA UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA identificada con NIT. 901.539.248 – 2, certifico que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, fecha desde la cual la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

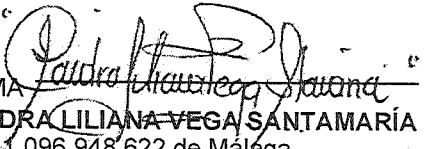
Dado en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.


FIRMA
DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
Representante Legal
C.C: 1.098.731.594

Yo, SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.948.622 de Málaga, Santander y con Tarjeta Profesional No. T.P. 232059 – T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora de LA UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, identificada con NIT. 901.539.248 – 2 de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, fecha desde la cual la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

Dado en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.


FIRMA
SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARÍA
C.C. 1.096.948.622 de Málaga
TP: 232059-T
Contadora


Sandra L. Vega Santamaría
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 232059-T

UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA
Carrera 33 No. 30A -113 – 117 – 119 LC 101 / Teléfono: 607 - 6456371 – Cel. 3008973989
Email: solucionferreteracol@gmail.com – Bucaramanga
NIT. 901.539.248 – 2